

Valencia, 9 de marzo de 2011

El Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber firma un convenio marco de colaboración con la Universitat Politècnica

Esta mañana, el alcalde del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, Eugenio Cañizares, ha formalizado con el rector de la Universitat Politècnica de València, Juan Juliá, un convenio marco de colaboración, cuya vigencia se ha establecido en tres años renovables.

La Universitat Politècnica y el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber se han comprometido a cooperar y fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, y a trabajar en el asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades, dentro de aquellas áreas que sean de interés mutuo.

La colaboración entre ambos organismos se materializará en posteriores convenios específicos que se centrarán en la ejecución de proyectos y programas de investigación y desarrollo, en programas de formación de personal técnico e investigador, así como en la organización y ejecución de actividades relacionadas con la promoción cultural, la investigación y el desarrollo formativo, además de la realización de estancias de estudiantes de la UPV en el Ayuntamiento, mediante programas de cooperación educativa, entre otras iniciativas.

Es, por tanto, un convenio marco general que no explicita actuaciones concretas, pero que abre la vía para que Ayuntamiento y Universitat Politècnica trabajen conjuntamente en un futuro. A partir del convenio, firmado esta misma mañana, también se llevarán a cabo acciones que guarden relación con el acondicionamiento urbano de la localidad, en concreto, se encargará a la UPV estudios de los parques de la localidad, así como de antiguas casas e inmuebles para conocer su estado y ver si conviene su derribo o rehabilitación, según lo ha afirmado el alcalde.

Para facilitar la elaboración de los Convenios Específicos, su seguimiento y cumplimiento, el acuerdo marco regula la constitución de una Comisión Mixta paritaria integrada por un representante de la UPV, y por parte del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, el teniente de alcalde y concejal delegado de acondicionamiento urbano y calidad, Felipe del Baño.

El acto de la firma ha contado con la presencia del concejal Felipe del Baño y del vicerrector de Cultura, Comunicación e Imagen Institucional de la UPV, Joan Peiró.

Datos de contacto:

Gabinete de Medios de Comunicación

Universitat Politècnica de València

Tel 96 3877001

prensa@upvnet.upv.es